ANEXO II. Inscripción de acciones de Mejora Regulatoria

1. **Trámites y Servicios**

1. Datos Generales	
Nombre del Trámite o Servicio:	Expedición anual de constancia que acredite la inscripción como perito topógrafo
Homoclave del Trámite o Servicio:	
Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio:	Dirección de Catastro
Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio:	Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla

2. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio	
Eliminación total del Trámite o Servicio	
Modificación que derive en una acción de simplificación	X

3.a En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite	
Indicaciones	Justificación
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	No aplica
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	No aplica
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica
Señalar la sección, artículo o capítulo del instrumento que será eliminado o modificado para la eliminación del Trámite o Servicio:	No aplica

Fecha de cumplimiento de la acción y publicación en el Registro Federal de Trámites y Servicios:	No aplica

3.b En caso de haber seleccionado "acción de simplificación", especifique con una (x) que pretende realizar		
Indicaciones	Indica con (x)	Justificación
Establecimiento de afirmativa ficta.	No aplica	
Eliminación de requisitos, datos o documentos.	x	Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato
Reducción de plazo máximo de resolución.	x	Reducir el tiempo del análisis técnico
Ampliación de vigencia.	No aplica	
Transformación de un Trámite en un aviso.	No aplica	
Digitalización de punta a punta.	x	Reducción de servicios externos
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio.	No aplica	
Simplificación de formato.	x	Lenguaje Ciudadano
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio.	No aplica	
Procedimiento de resolución inmediato.	No aplica	
Fusión.	No aplica	
Otra acción de simplificación.	No aplica	

2. Regulaciones

1. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará	
Creación de una Regulación.	No aplica
Modificación de una Regulación (Derogación de algún artículo, sección, capítulo o título).	No aplica
Eliminación de una Regulación (Abrogación).	No aplica
Modificación de reglas de operación con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	No aplica

2.a En caso de haber seleccionado creación, modificación o eliminación de una Regulación			
Sujeto Obligado	Nombre de la Regulación	Objetivo de la Regulación	Fecha compromiso tentativa
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.b En caso de haber seleccionado modificación de reglas de operación		
Sujeto Obligado	Nombre de la regla de operación	Describa el beneficio potencial y la población que será beneficiada con la regla de operación
No aplica	No aplica	No aplica

3. ¿La creación, modificación o eliminación atiende alguno de los siguientes principios u objetivos de la mejora regulatoria?	
Principios u objetivos de mejora regulatoria	Marca con una (x)
Procurar que las Regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.	No aplica
Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites o Servicios.	x
Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos.	No aplica
Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio nacional.	No aplica
Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites o Servicios.	x
Simplificar y modernizar Trámites y Servicios.	x
Promover la accesibilidad tecnológica.	x
Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos.	No aplica

Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.	No aplica
Fomentar la competitividad y el empleo.	No aplica
Promover la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados.	No aplica
Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.	No aplica
Promover la eficacia y eficiencia de la Regulación, Trámites o Servicios.	x
Procurar que las Regulaciones no impongan barreras al comercio internacional.	No aplica
Fomentar una cultura que ponga a las personas como centro de la gestión gubernamental.	x
Mejorar el ambiente para hacer negocios.	No aplica
Facilitar a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.	x
Facilitar el conocimiento y el entendimiento por parte de la sociedad, de la Regulación, mediante la accesibilidad y el uso de lenguaje claro.	x
Reducir el costo económico derivado de los requerimientos de Trámites y Servicios.	No aplica
Ninguna de las anteriores.	No aplica

4. Tipo de regulación que se pretende crear, modificar o eliminar			
Tipo	Marca con una (x)	Tipo	Marca con una (x)
Reglamento	No aplica	Estudio técnico	No aplica
Decreto	No aplica	Formato	x
Acuerdo Secretarial	No aplica	Instructivo	x
Aviso	No aplica	Lineamientos	No aplica
Bases	No aplica	Manuales	No aplica
Catálogo	No aplica	Metodología	x
Circular	No aplica	Notificación	No aplica
Convenio	No aplica	Plan	No aplica
Convocatoria	No aplica	Reglamento interior	No aplica
Criterio	No aplica	Reglas	No aplica
Declaratoria	No aplica	Reglas de operación	x
Directiva	No aplica	Resolución	No aplica
Disposiciones de carácter general	No aplica	Sistema	No aplica
Disposiciones técnicas	No aplica	Otra, ¿cuál?	No aplica